



DOI: <https://doi.org/10.46296/yc.v4i7edespdic2.0085>

BIENESTAR PSICOSOCIAL DE PERSONAS TRANSGÉNERO FEMENINAS PSYCHOSOCIAL WELL-BEING OF FEMALE TRANSGENDER PEOPLE

Cedeño-Barreto Mercedes^{1*}; Sánchez-Cantos Génesis Natalia²

¹ Docente de la Universidad Técnica de Manabí, UTM. Portoviejo, Ecuador.

² Estudiante de la Universidad Técnica de Manabí, UTM. Portoviejo, Ecuador.

***Correo:** mercedes.cedeno@utm.edu.ec

Resumen

El presente estudio abordó el problema del bienestar psicosocial de personas transgénero femeninas, orientado por el objetivo de categorizar el bienestar psicosocial de personas transgénero femeninas, para ello se definió una metodología con un enfoque cuali-cuantitativo y un tipo descriptivo; utilizando como instrumentos una guía de entrevistas para obtener datos sociodemográficos y el bienestar psicosocial fue evaluado, utilizando la escala de Ryff. Los resultados obtenidos evidenciaron una muestra conformada por hombres con elección de género femenino, lo que los califica como transgénero; el 80% con edad entre 20 a 25, para un 80% y 20% de 26 a 31 años. Los resultados para cada una de las dimensiones que integran la escala mostraron que la puntuación media más alta fue la obtenida en el propósito de vida con una media de 4.44 y luego el crecimiento personal la cual fue de 4.18; posteriormente, se ubicó dominio del entorno con 3.89; las puntuaciones más bajas se reflejaron en autonomía con 3.68, relaciones positivas con 3.57, autoaceptación, 3.511. De acuerdo con los resultados se puede concluir que los participantes presentan un bienestar psicosocial adecuado con oportunidades de mejora en su capacidad de decisión, las relaciones interpersonales y aceptación de sí mismos.

Palabras claves: bienestar; psicosocial; transgénero; femeninas; Ryff.

Abstract

The present study addressed the problem of psychosocial well-being of female transgender people, oriented by the objective of categorizing the psychosocial well-being of female transgender people. For this, a methodology was defined with a qualitative-quantitative approach and a descriptive type; Using an interview guide as instruments to obtain sociodemographic data and psychosocial well-being was evaluated, using the Ryff scale. The results obtained showed a sample made up of men with a choice of female gender, which qualifies them as transgender; 80% with age between 20 and 25, for 80% and 20% between 26 and 31 years. The results for each of the dimensions that make up the scale showed that the highest average score was obtained in life purpose with a mean of 4.44 and then personal growth which was 4.18; later, domain of the environment was located with 3.89; the lowest scores were reflected in autonomy with 3.68, positive relationships with 3.57, self-acceptance, 3.511. According to the results, it can be concluded that the participants present adequate psychosocial well-being with opportunities for improvement in their decision-making capacity, interpersonal relationships and self-acceptance.

Keywords: well-being; psychosocial; transgender; female; Ryff.

Información del manuscrito:

Fecha de recepción: 01 de diciembre de 2020.

Fecha de aceptación: 30 de noviembre de 2020.

Fecha de publicación: 31 de diciembre de 2020.



1. Introducción

El bienestar psicosocial comenzó a estudiarse debido a la influencia de la psicología en el ámbito de la administración y obedece a Elton Mayo (citado por Alcaraz, Sánchez, García y Álvarez (2016) haber identificado, la influencia de variables que traspasaban la barrera de lo observable pero que se encontraban presentes en los espacios organizacionales, mismas que fueron determinadas con un peso significativo, en aspectos como el rendimiento y la calidad de vida de las personas, se evidenció la influencia de elementos como las relaciones interpersonales, sentido de pertenencia, establecimiento de grupos de referencia, es decir, situaciones que no eran tangibles a la luz de los estándares tradicionales, tomando como referencia el aporte del autor y extrapolándolo a otros grupos poblacionales, representa un reto caracterizar el bienestar psicosocial de personas transgéneros femininas de la Asociación “Trans Horizontes Diversos”.

Las personas transgéneros femininas representan un colectivo amparado por los preceptos

constitucionales de la república de Ecuador, instrumento en el cual se hace explícito sus derechos en igualdad de condición con todas las demás personas, lo que implica el respeto por sus elecciones, libertad de expresión, circulación, acceso a servicios básicos, no obstante, en la práctica se observa cierta inconsistencia entre los derechos y el cumplimiento de los mismos, manifestados a través de limitaciones en el acceso a servicios como la salud pública, oportunidades laborales, seguridad social, entre otros (Asamblea Nacional, 2008).

El bienestar psicosocial, comprende aspectos psicológicos, sociales e incluso físicos, representando una parte fundamental en la vida de las personas ya que involucra las condiciones de vida, emocional y de interrelaciones con el medio, en consecuencia, si se disfruta de bienestar psicosocial se podrá desempeñar de mejor manera los distintos roles que se presentan como parte del desarrollo integral humano (Moreno, 2020).

A pesar de haber presentado avances significativos en los derechos de las personas transgéneros, las condiciones



sociales evidencian la persistencia de acciones excluyentes por lo que se hace necesario profundizar en la presencia de elementos que contrarían las disposiciones legales, lo que ha motivado el planteamiento del problema ¿cuáles son las características del bienestar psicosocial de personas transgénero femeninas de la Asociación “Trans Horizontes Diversos”?

El bienestar psicosocial ha sido estudiado en el ámbito psicológico desde dos perspectivas, la hedónica centrada en los aspectos subjetivos y la eudaimonia, orientada a los factores exclusivamente psicológicos, la primera se relaciona con el desenvolvimiento de las personas y qué tan satisfechas se encuentran con las condiciones y vida que realizan, profundizando en los juicios y construcciones cognitivas de las personas en sus relaciones. En cuanto a la segunda, estudia, los aspectos emocionales, experiencia de felicidad, afectividad y satisfacciones (Barcelata & Rivas, 2016).

En el ámbito ecuatoriano la Constitución promulga el principio del “Buen Vivir”, mediante el cual se expresa la valoración por las

dimensiones psicosociales en el desarrollo de la calidad de vida de la población, y le corresponde al Estado velar por el cumplimiento de que todas las personas puedan acceder al buen vivir con garantía de salud y bienestar social, entre otros derechos fundamentales.

Tomando en consideración los aspectos señalados en el presente trabajo se aborda el bienestar psicosocial de personas transgénero femeninas de la asociación “Trans Horizontes Diversos” desde la perspectiva psicológica y de derecho, ya que el desarrollo humano solo es posible cuando se encuentran garantizadas las condiciones básicas, desde las cuales se puede acceder a aspectos de segundo orden.

2. Teoría y conceptos

2.1. Bienestar psicosocial

El bienestar psicosocial es un constructo aplicado tanto al ámbito individual como colectivo, incluye aspectos emocionales o psicológicos y social o colectivo, tomando como referencia la teoría de sistemas de Bronfenbrenner (1994), comprende la construcción

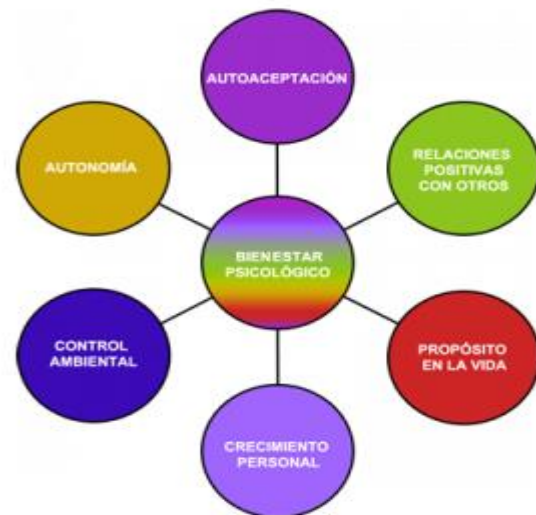
de espacios de soporte, establecimiento de redes de apoyo formales e informales, instancias de autonomía y seguridad.

El bienestar psicosocial, comenzó a ser estudiado, a nivel de cátedras, a raíz de los trabajos desarrollados por Ryff (2017) acerca del bienestar psicológico, y de Keyes (2012) sobre el bienestar social, con una tendencia a lo personal y los mecanismos de afrontamiento utilizados para hacer frente a las exigencias vitales y el empeño para alcanzar los objetivos y metas, así como las evaluaciones que se realizan de las situaciones y el funcionamiento social.

Ryff (2017) propuso un paradigma de bienestar psicológico catalogado como pionero en la corriente de psicología positiva, considerada de gran relevancia y actualidad por su complejidad y creatividad. Su planteamiento radica en la existencia de aspectos no hedónicos, postulando que el funcionamiento óptimo de los humanos se considera a aquel que genera la mayor parte de emociones positivas y placer. El modelo se conforma de distintas dimensiones que representan indicadores del bienestar. Las

dimensiones se corresponden con autoaceptación, relaciones positivas con los demás, propósito de vida, crecimiento personal, control ambiental y autonomía.

Gráfico 1. Dimensiones del bienestar psicosocial de Riff.



Fuente: Freire y Valle (2017)

Entre las ventajas del modelo propuesto por Ryff (2017) se encuentra el valor agregado de haber diseñado un cuestionario para evaluar las dimensiones propuestas, las cuales se asocian con el grado de satisfacción vital, bienestar subjetivo, indicadores de salud física. El equilibrio en el disfrute de dichas dimensiones ocasiona un afrontamiento adecuado al estrés, disminución de riesgos cardiovasculares y un sueño de mejor calidad.



2.1.1. Concepciones del bienestar psicosocial

Para la Organización Mundial de la Salud, (2006) la salud mental representa el estado de bienestar en el cual existe consciencia de las capacidades propias que pueden ayudar a afrontar las situaciones regulares de la vida, llevando al desarrollo de una vida productiva y plena, que permita contribuir con la comunidad. Comprende el bienestar psicológico, físico y social.

Otro enfoque más reciente y desde otra perspectiva, pero abarcando el mismo tópico fue presentado por la Psicología positiva quien tiene como objeto de estudio el bienestar psicológico, la satisfacción vital, bienestar subjetivo. Los creadores de la psicología positiva focalizaron sus análisis hacia las variables positivas y fortalezas de las personas empleando el método científico y centraron parte de sus análisis en las ventajas que genera el optimismo en el bienestar general y la salud. Uno de los principales representantes de esta corriente lo constituye Seligman, (2017) quien dio a conocer los fundamentos de la misma a través de una conferencia.

Fernández, Muratori y Zubieta (2012) proponen que el bienestar comprende valorar lo que realizan las personas y la forma como asumen las circunstancias y su funcionamiento en el ámbito social en el cual se desenvuelven. Para los autores existen unos cimientos emocionales que orientan el funcionamiento humano, el cual comprende vivencias como la felicidad, afectividad y satisfacción vital.

Mientras que Rodríguez, Blanco, Jiménez y Van Dierendonc (2006) proponen que el bienestar psicológico se focaliza en la forma como se percibe el crecimiento de las capacidades y las competencias personales como indicadores fundamentales del funcionamiento adecuado, aunque no fue suficiente para cubrir todos los aspectos que comprende el bienestar psicosocial.

De todos los modelos descritos presentan en común constructos subjetivos acerca de lo que conceptualizan como bienestar desde el propuesto por la OMS, hasta la propuesta desarrollada por Blanco y compañeros, sin embargo, una de las concepciones acerca del bienestar psicosocial de mayor



aceptación fue la desarrollada por Ryff (2017) sustentada en el despliegue de seis dimensiones la valoración positiva de sí mismo y vida personal (autoaceptación); el sentido de crecimiento permanente y desarrollo personal (crecimiento personal); el conocimiento de que la vida personal presenta un propósito y sentido (propósito en la vida); la construcción y mantenimiento de relaciones de calidad y confianza con los demás (relaciones positivas); la capacidad de gerenciar adecuadamente la vida, las condiciones para satisfacer necesidades y deseos (dominio ambiental); y el sentido de determinación personal (autonomía).

2.2. Indicadores del bienestar psicosocial

Como se pudo apreciar en el apartado anterior existen varias corrientes que intentan explicar el bienestar psicosocial, la hedónica y la heutonómica, relacionada con esta última Veenhoven (1994) lo conceptualiza como “la capacidad con la cual una persona valora su vida de forma integral, de acuerdo con los aspectos positivos presentes en esta, es decir, hasta qué punto se siente agrado con la vida que

lleva” (pág. 88). Analizando el concepto se infiere que el bienestar psicosocial se encuentra asociado a constructos como la autoimagen, autoestima, vivencias de logro, el locus de control y la autoeficacia.

La autoimagen se refiere al constructo de la imagen propia que una persona se crea sobre sí misma, es decir, la forma como se percibe; mientras que la autoestima se relaciona con el grado en que es capaz de apreciarse a sí, expresado a través de sentimientos de valoración positiva, las experiencias de logro se comprenden como las situaciones en las cuales la persona ha alcanzado los objetivos propuestos en las distintas áreas de su vida; el locus de control a la capacidad de asumir la responsabilidad de las situaciones que le acontecen, atribuyéndolas a sí mismo o al medio que lo rodea, y finalmente la autoeficacia, se le entiende como la capacidad para desarrollar nuevas tareas, enfrentar las adversidades, o lo que es lo mismo la capacidad para imponerse metas en función de la percepción de las habilidades personales.

Para efectos del presente estudio se evaluaron las dimensiones



propuestas por Ryff (2017), por considerarlas amplias, además de la posibilidad de utilizar un instrumento que ha sido suficientemente empleado en distintos países, disfrutando de validez y confiabilidad para valorar el bienestar psicosocial, el cual se explicará con mayor detenimiento en el apartado correspondiente a los instrumentos. Adicionalmente se tomó en consideración aspectos como la etnia, nivel educativo, el lugar de procedencia, es decir, si proviene de un medio rural o urbano, aspectos que fueron valorados en la investigación desarrollada por Pillajo (2020) quien estudió el bienestar psicosocial de los hogares del Distrito Metropolitano de Quito, tomando en consideración datos presentados por el INEC, empleando variables relacionadas con la condición de la persona, sexo, estado civil, edad, grado de instrucción, autoidentificación étnica, depresión, autoeficacia y autoestima, aspectos que proporcionan una caracterización más adecuada sobre las personas transgénero.

2.3. Personas transgénero femeninas.

La acepción transgénero se emplea para describir a aquellas personas para quienes la noción acerca de si mismos, y su identidad con el sexo que nacieron, difieren, es decir, su biología y fenotipo es distinto a su autopercepción, llegando a transcurrir parte de su ciclo vital, con comportamientos y características del otro género. El aspecto central se circunscribe a la vivencia y sentimientos que desarrollan por el género de elección, es decir, va más allá de la orientación sexual, es la adopción de quién se quiere ser (Cardona, 2016).

Las personas transgénero femeninas son aquellas que nacieron biológicamente constituidas con el sexo masculino, pero desarrollaron una identidad de género femenina, es decir, se auto perciben como mujeres, y realizan todo el proceso para adecuar su cuerpo a la constitución física de una mujer, incluyendo la disposición de una vagina, adopción de vestimenta, actitudes, comportamientos, de acuerdo con el género elegido (Cardona, 2016).



2.3.1. Condición de las personas transgéneros femeninas en Ecuador

En la historia ecuatoriana existe poca información documentada acerca de las diversidades de género, es así como solo se pudo acceder a una publicación realizada por FLACSO acerca de los Enchaquiarado, miembros de la sociedad política Manteño-Huancalvilca, quienes realizaban la aceptación de prácticas públicas de actividades sexuales genéricas – diversas, como por ejemplo hombres con identidad de género femenina, aprobados por los aspectos religiosos, que durante ciertas épocas, mantenían relaciones de tipo homosexual, con los caciques/autoridades, empleaban vestimenta, manierismos y forma de expresarse femenina, así como adornos propios de las mujeres (Benavides, 2006).

El papel de los Enchaquiarado, llegó a ser significativo en la sociedad a la cual pertenecían, llegando incluso a ser enterrados, en tumbas juntos con los caciques/autoridades, ocupando el mismo lugar que sus mujeres, a quienes se les había escogido por adelantado, antes de morir. En la

actualidad en la provincia de Guayas, comunidad de Eugabao, existen descendientes de Enchaquiarado, actualizados, quienes manifiestan su elección de identidad de forma inhibida, libre, sin restricciones expresan su androginia de manera pública, sin ser objeto de algún tipo de discriminación, ocupando espacios laborales de distinta naturaleza como política, pesca, estética, y en general actividades públicas, pasando a convertirse en un referente de respeto a la diversidad sexo – genérica, en el país (Benavides, 2006).

En Latinoamérica, antes del proceso de colonización las manifestaciones sexo diversas, incluyendo las presentes en Ecuador, disfrutaban de aceptación social y apertura, lo cual se reflejó incluso en las manifestaciones artísticas precolombinas, dispuestas en piezas arqueológicas, las cuales quedaron sesgadas por el análisis heteronormativo, presentando como estructura la impuesta por los europeos, la cual se transmitió hasta la actualidad. Las imposiciones heteronormativas pasaron a representar una especie de



desviación, no natural, o anormal, a partir de la cosmovisión judeocristiana.

Con el surgimiento del Estado ecuatoriano, se fue construyendo una cosmovisión sociocultural, a raíz de aspectos heteronormativos, designando un lugar criminalizado para las prácticas sexuales no ajustadas a los patrones de los colonizadores, llegando incluso a penalizar los actos considerados aberrantes, al no alinearse a las prácticas heterosexuales, en consecuencia, en 1871 se introdujo la norma de penalizar al homosexualismo como se le llamó en ese entonces y presentando una especie de código penal, que tipificaba como delincuentes a quienes ejercían este tipo de prácticas (Ávila & Salgado, 2009).

Durante los años 80 - 90 se intensificó la persecución a las personas LGTB, a través de los denominados escuadrones Violantes, y en 1984 surgió una organización denominada SOGA (sociedad gay) con el objetivo de defender y exaltar los derechos de las personas sexodiversas, ayudando a quienes eran agredidos o encarcelados como consecuencia

de sus orientaciones sexuales; en el año 1997 se presentó una actividad significativa para esta comunidad como el allanamiento del Bar abanicos donde fueron encarceladas 100 personas representantes de esa comunidad, no obstante este hecho llevó a la búsqueda de la excarcelación de las personas y a la derogación del artículo 516 del Código Penal que criminalizaba tal condición y en 1998 se reconoció sin igualdad constitucional (Ávila & Salgado, 2009).

A partir de la Constitución del 2008 las personas transgéneros femeninas en Ecuador pasaron a representar un grupo legalmente amparado en la Constitución de la República (Asamblea Nacional, 2008), instrumento que resalta sus derechos en igualdad de condición que todas las demás personas, entre ellos el respeto por sus elecciones, libertad de expresión, circulación, acceso a servicios básicos, sin embargo, en la práctica se aprecia cierta inconsistencia entre el mandato constitucional y la realidad de este colectivo. De acuerdo a una publicación del INEC, durante el 2013, el 70,9% de personas con orientación transgéneros en el país



han sido objeto de discriminaciones, mecanismos de exclusión, homofobia, violencia, estigmatizaciones (INEC, 2013).

De acuerdo con los datos publicados en el primer estudio realizado por el INEC (2013) las personas pertenecientes a la comunidad LGTBI, son objeto de rechazos, violencia y exclusión social, así como homofobia, estigmatización y otras formas de discriminación, todas demostradas causantes de alteraciones psicológicas como abuso de sustancias, depresión, ideación suicida, y disconfor generalizado.

De acuerdo con lo publicado por el INEC (2013) el 36,1% de la muestra participó en actividades organizativas con movimientos o grupos de afiliación, discriminado en un 73,5%, se encuentra vinculado a grupos LGTB, 16,1% a afiliaciones culturales y sociales, 15,1% vinculado a grupos deportivos, comunitarios 10,5%; políticos 9,3%, estudiantiles, 6,8%, de mujeres 3,9% y étnicos, 2,0%. La mayor proporción del colectivo estudiado no presenta afiliación producto de sus aprehensiones por ser

estigmatizados por su elección de identidad y rechazo social.

3. Metodología

La metodología que se utilizó para desarrollar la presente investigación es el enfoque cuali-cuantitativo, debido a que se analizan atributos de una situación e intenta abordar tomando en consideración a los involucrados, empleando técnicas como entrevista, para obtener datos sociodemográficos, propiciando el acceso a aspectos de la población. El estudio, también presenta un componente cuantitativo, numérico, con medidas precisas y análisis estadísticos, identificando frecuencias, porcentajes, desviación típica, valores mínimos y máximos de los datos obtenidos. La investigación cuantitativa asigna propiedades numéricas a los fenómenos estudiados con el objetivo de analizarlos, utilizando métodos estadísticos e identificando probables relaciones entre las variables para generalizar a una población los resultados, mediante técnicas de muestreo (Hernández & Fernández, 2016).

El modelo cuantitativo permitió analizar los datos recabados.



En cuanto al tipo de investigación se desarrolla un estudio descriptivo, ya que mediante esta técnica se pueden observar los hechos y describir las actitudes de los sujetos sin ocasionar alguna influencia o impacto en los mismos. Tal como se realizó en este trabajo al acceder a la realización de entrevistas, observaciones y análisis de los datos provenientes de la aplicación de la Escala de bienestar psicológico de Ryff (Rojas, 2015).

4. Instrumentos

Guía de entrevistas para obtener datos sociodemográficos

Para acceder a los datos personales y sociodemográficos de la muestra estudiada se procedió a aplicar un cuestionario elaborando una guía de entrevistas, misma que fue respondida por todos los participantes y suministró datos sobre la conformación del grupo, procedencia, edad y el nivel educativo.

Escala de bienestar psicológico de Ryff

La Escala de Bienestar psicológico de Ryff (2017), fue diseñada por la investigadora quien sustentó sus

planteamientos uniendo la perspectiva hedónica y eudaimonia del bienestar psicológico, para lo cual desarrolló un instrumento conformado por seis dimensiones, tales como: aceptación, es decir, los sentimientos hacia sí mismos que presenta una persona, considerando sus potencialidades y limitaciones; autonomía, capacidad de diferenciarse de los demás y realizar elecciones propias, en función de los criterios propios; crecimiento personal, indaga acerca de las expectativas por desarrollar las potencialidades y motivarse; dominio del entorno, representa la habilidad de elegir ambientes positivos e influir en quienes lo integran; propósito de vida, comprende la disposición de tener claridad acerca de la misión, objetivos y las metas establecidas para la propia vida y finalmente, relaciones positivas; constituye la habilidad para iniciar y sostener relaciones interpersonales equilibradas y fundamentadas en los vínculos afectivos.

La escala ha sido utilizada en diferentes contextos, incluyendo población ecuatoriana, por lo que disfruta de validez y confiabilidad para su aplicación. Bahamón y



colaboradores (2020), evaluaron las propiedades psicométricas de la Escala, tanto para la versión original de 39 ítems como una corta de 29, utilizando una muestra de 733 jóvenes con edades desde trece hasta 18 años. Se realizó un análisis descriptivo de las propiedades de la prueba y se obtuvo como resultado para el alfa de Cronbach, puntuaciones de .626 para la escala de Autoaceptación; .634 para relaciones interpersonales; .520 para autonomía; .495 en dominio del entorno; .564 para crecimiento personal; .728 para propósito de vida y .883 la global, datos que evidencian la validez del instrumento.

4.1. Población y Muestra

Moguel (2015) expone que “la población es el conjunto de mediciones que se pueden efectuar sobre una característica común de un grupo de seres u objetos” (p. 80). En el presente estudio se corresponde con 20 jóvenes con edades entre 20 y 30 años; miembros de la asociación “Trans Horizontes Diversos”.

Se definieron como criterios de inclusión presentar una edad entre 20 y 30 años y un tiempo de permanencia de al menos un año en el grupo de la asociación. Mientras que los criterios de exclusión fueron la edad menor a 20 años y mayor de 30 y un tiempo de permanencia menos al de un año en la misma organización.

5. Resultados

Tabla 1. Características de la muestra

Alternativa	Detalle	Frecuencia	Porcentaje
Sexo	Hombre	20	100
	Mujer		
Género	Masculino		
	Femenino	20	100
Edad	20 a 25	16	80%
	23 a 31	6	30%
Procedencia	Urbano	20	100
Localidad	Manta	15	75%
	Portoviejo	5	25%
Estado Civil	Soltero	17	85%
	Unión libre	3	15%



	Primaria completa	1	5%
Grado de instrucción	Primaria incompleta		
	Primaria completa	1	5%
	Secundaria incompleta	4	20%
	Secundaria completa	11	55%
	Universitaria incompleta	3	15%
	Universitaria completa	1	5%
Profesión u oficio	Trabaja por cuenta propia	16	80%
	Comerciante	1	5%
	Trabajo doméstico	2	10%
	Ama de casa	1	5%
Afiliación	Comunidad LGTBI	20	100
Total	20	20	100

Fuente: Entrevista a la población
Elaborado por: Natalia Sánchez

La muestra seleccionada se conformó en su totalidad por representantes del sexo masculino con elección de género femenino, lo que los evidencia como transgénero; el 80% se ubica en el grupo de edad entre 20 a 25 años y un 20% de 26 a 31 años; todos considerados jóvenes, con mayor inclinación hacia las edades más bajas del intervalo; con respecto a la procedencia fue mayoritariamente urbana, de los cuales la ciudad de procedencia para el 75% de los mismos, fue Manta y el 25% de Portoviejo.

En cuanto al estado civil el 85% se encuentra soltero y 25% en unión libre, lo que expresa que son

personas que legalmente no presentan un compromiso en su vida afectiva y de pareja; se caracterizan por una mayoría con un grado de instrucción, de secundaria completa, representado por el 55%; seguido de quienes dejaron la secundaria incompleta, representado por el 20%; el grado universitario incompleto, con un 15%; y la primaria incompleta y universitarios completos con los porcentajes más bajos del 5% cada uno.

El 80% de los entrevistados se desempeña como trabajadores por cuenta propia; 10% ejercen el servicio doméstico y 5% son comerciantes y amas de casa,



respectivamente. La mayor proporción labora por su cuenta, situación probablemente vinculada al nivel educativo que han alcanzado ya que el mayor grueso de la población sólo logró completar la secundaria. Finalmente, todos

presentan como afiliación la comunidad LGTBI, sin haber expresado pertenencia a algún otro grupo de referencia. Dato que evidencia coherencia entre su elección de género y vinculación con algún grupo.

Tabla 2. Resultados del bienestar generales y por dimensión de la aplicación de la Escala de bienestar psicológico de Ryff

	Estadísticos							
	N							
	Válidos	Perdidos	Media	Mediana	Moda	Desv. Típ	Mínimo	Máximo
Bienestar psicológico	20	0	3.88	4.01	2.59	.59	1	6
Autoaceptación	20	0	3.511	3.750	3.67	1.04	1	6
Autonomía	20	0	3.684	3.625	2.63	.72	3	5
Crecimiento Personal	20	0	4.18	4.309	3.86	.55	3	5
Dominio del entorno	20	0	3.89	4.000	4.67	.79	3	5
Propósito de vida	20	0	4.44	4.91	5.00	.94	3	5
Relaciones Positivas	20	0	3.57	3.66	3.67	.65	3	6

Fuente: Entrevista a la población

Elaborado por: Natalia Sánchez

Los resultados generales de la escala de bienestar psicológico expresan que todas las pruebas aplicadas fueron completadas en su totalidad, por lo que todos los valores resultaron válidos; la puntuación media fue de 3.88 es decir, levemente por encima, con una desviación típica de .59, lo que evidencia homogeneidad en los datos, las puntuaciones mínimas y máximas se relacionan con los la

escala utilizada, siendo 1 el mínimo y 6 el valor máximo, aunque esta es nominal y no representa un rango jerárquico.

Con respecto a los datos obtenidos para cada una de las dimensiones que conforman la escala evidencian que la puntuación media más elevada fue obtenida en el propósito de vida con una media de 4.44; seguido del crecimiento personal la cual alcanzó a 4.18; a continuación,



se ubicó dominio del entorno con 3.89; luego se localiza autonomía con 3.68; relaciones positivas con 3.57 y autoaceptación con 3.51.

De acuerdo con los resultados de las puntuaciones medias para cada una de las dimensiones se interpreta que el bienestar psicosocial de las personas transgénero femeninas que formaron parte del presente estudio se caracteriza por estar orientados hacia un propósito de vida, es decir, presentan claridad con respecto a sus objetivos, metas personales que han definido. De igual forma, manifiestan necesidad de crecimiento personal; probablemente asociado al nivel educativo en el cual se encuentran, mantienen el deseo de desarrollarse por sí mismos.

Otras dimensiones como el dominio del entorno, obtuvo la tercera puntuación media, evidenciando que estas personas cuentan con control de los grupos o instancias de socialización a la cual pertenecen; la autonomía obtuvo la cuarta puntuación media, lo que se expresa en que estas son personas autónomas en su vida, pudiendo estar asociado a la condición de su estado civil, como es el hecho de

permanecer solteras; a continuación se localizan los resultados de las relaciones positivas y finalmente la autoaceptación, con la media más baja. Estos datos reflejan las vivencias que experimentan las personas transgénero en el cual está última dimensión representa uno de los trabajos personales más arduos para sí mismas como es aceptarse incondicionalmente.

Conclusiones

Este trabajo presentó como objetivo identificar el bienestar psicosocial de personas transgénero femeninas de la asociación "Trans Horizontes Diversos", lo cual permitió describir las condiciones asociadas a variables sociodemográficas y del bienestar propiamente dicho, en las cuales se apreció que los miembros de la muestra se caracterizan por ser personas jóvenes con edades entre 20 a 30 años; con una mayor proporción en el grupo de 20 a 25 años; mayoritariamente procedentes de la ciudad de Manta; solteros en el 85% de los casos, con un nivel de instrucción de secundaria completa para el 55%; a nivel laboral en su mayoría se desempeñan trabajando por cuenta propia para el 80%, cuya



única afiliación manifestada es con la comunidad LGTBI.

De acuerdo a una investigación efectuada por Miura y colaboradores (2019) la cual presentó como objetivo valorar factores relacionados al bienestar psicológico de personas travestis y transexuales, empleando una muestra de 602 participantes, cuya variable independiente fue definida como el bienestar psicológico y las dependientes las características sociodemográficas,

transformaciones corporales, estado de salud, situaciones de violencia y estadía en la cárcel. Los resultados obtenidos en ese estudio concuerdan con los hallazgos del presente en cuanto a la condición académica de los entrevistados en cuanto al nivel educativo, en este caso el mayor porcentaje presentó una escolaridad de secundaria completa (55%), de igual manera la muestra conformada por Miura y colaboradores (2019), evidenció, menor nivel educativo, situación significativa debido a las múltiples descalificaciones que son objeto esta población y que para este caso se vincula con el desempeño laboral de la muestra, quienes en su

mayoría trabajan por cuenta propia, sin un vínculo contractual estable o el desempeño en una profesión definida.

Los resultados evidenciaron desde el ámbito evaluado una población con un adecuado nivel de bienestar psicosocial orientadas por su propósito de vida; la posibilidad de crecimiento personal y menor proporción por el dominio del entorno; autonomía, relaciones positivas y Autoaceptación en menor proporción. Los resultados obtenidos en el presente estudio concuerdan con los encontrados por Ramírez (2012) la autora intentó describir el bienestar psicosocial de mujeres transexuales, procedentes de Bogotá, sustentado en el desarrollo de Ryff, logró consolidar una muestra de 14 personas a las cuales se les aplicó la Escala de Bienestar Psicosocial y midió el social; en cuanto al primero los hallazgos mostraron una puntuación media de 3.88 de forma global y en las dimensiones específicas las medias más altas se asociaron al propósito de vida, (4,4), crecimiento personal (4.18) y dominio del entorno (3.89), datos bastante semejantes a los obtenidos en esta investigación.



En Managua se desarrolló un estudio en el cual se estudió la calidad de vida y bienestar psicológico en las personas con disforia de género, ejecutado por Sandoval y Urbina (2018), el proyecto presentó como objetivo determinar la relación entre las variables mencionadas, para ello emplearon la Escala desarrollada por Ryff, misma que fue aplicada a una muestra de 30 personas; en quienes determinaron un nivel de bienestar psicosocial considerado alto, de acuerdo a la escala utilizada, datos que se asemejan a los obtenidos en esta investigación cuya puntuación media se localizó por encima del promedio. De igual manera, los hallazgos del estudio mostraron que los miembros de su muestra fueron mayoritariamente hombres con elección de género femenino, tal como se encontró en esta investigación, encontrando hallazgos parecidos también con respecto a la edad cuyo rango osciló entre 21 a 25 años, intervalo en el cual se localizó el mayor porcentaje de quienes conformaron esta investigación.

Las dimensiones con los valores medios más bajos como fueron la autonomía (3,68); relaciones

positivas (3,57) y autoaceptación (3,511), datos que se relacionan con los hallazgos obtenidos por Rabito y Rodríguez (2016), quienes completaron una muestra de 101 personas, entre estudiantes e identificados con disforia de género, a quienes se les administró la escala de bienestar psicosocial de Fordyce, logrando obtener como resultado que los miembros del grupo con disforia de género manifestaron menor satisfacción con la vida el bienestar psicológico, aunque en los datos presentes no se llega a realizar tal hallazgo si se evidencian puntuaciones medias más bajas en dimensiones significativas del bienestar psicológico como las ya mencionadas.

Bibliografía

- Alcaraz, A., Sánchez, J., & Álvarez, I. (2016). Educación y motivación para mejorar la productividad en una dependencia de gobierno (redacción de rentas del municipio de Ahome, Sinaloa). *Ra Ximhai*, 12(6), 389 - 397.
- Asamblea Nacional. (2008). Constitución de la República de Ecuador. Quito: Registro Oficial.



- Asamblea Nacional. (2008). Constitución de la República de Ecuador. Montecristi: Registro Oficial.
- Ávila, R., & Salgado, J. y. (2009). El género en el derecho. Quito: ONU.
- Bahamón, M., Alarcón, Y., Trejos, A., & Millán, A. y. (2020). Propiedades psicométricas de la escala de bienestar psicológico Ryff en adolescentes colombianos. Archivos Venezolanos de Farmacología y Terapéutica, 39(3), 343 - 350. Obtenido de https://www.revistaavft.com/images/revistas/2020/avft_3_2020/18_propiedades.pdf
- Barcelata, B., & Rivas, D. (2016). Bienestar psicológico y satisfacción vital en adolescentes mexicanos tempranos y medios. Revista Costarricense de Psicología, 35(2), 121 - 139.
- Benavides, H. (2006). La representación del pasado sexual de Guayaquil: historizando los enchaquirados. Íconos (24), 1 - 12. doi:10.17141/iconos.24.2006.154
- Bronfenbrenner, U. (1994). Natureure econceptualized in developeental perspective: A bioecological model. Psychological Review, 10(4), 568 - 586.
- Cardona, J. (2016). La construcción de los derechos del grupo social transgénero. Entramado, 12(2), 84-95. Obtenido de <http://dx.doi.org/10.18041/entramado.2016v12n2.24202>
- Díaz, D., Rodríguez, R., Blanco, A., Moreno, B., Gallardo, I., & Valle, c. y. (2006). Adaptación española de las escalas de bienestar psicológico de Ryff. Psicotherma, 18(3), 572-577.
- Elena, Z., & Muratori, M. y. (2012). Bienestar subjetivo y psicosocial: Explorando diferencias de género. Salud y Sociedad, 3(1), 066 - 076.
- Fernández, O., & Muratori, M. Z. (2012). Bienestar Subjetivo y psicosocial: Explorando Diferencias de Género. Salud y Sociedad, 3(1), 66 - 76.
- Freire, C., & Valle, A. (2017). Estructura Factorial de las Escalas de Bienestar Psicológico de Ryff en estudiantes universitarios. European Journal of Education and Psychology, 10(1), 1 - 8.
- Hernández, R., & Fernández, C. y. (2016). Metodología de investigación. México: Mc Graw Hill.
- INEC. (2013). Estudio de caso sobre condiciones de vida, inclusión social y



- cumplimiento de la población LGTBTI en el Ecuador. Quito: INEC.
- Miura, E., dos Santos, C., Lara, B., & Alves, L. y. (2019). Bienestar psicológico entre travestis y mujeres transexuales en el estado de São Paulo, Brasil. *CSP cadernos de saúde pública*, 35(3), 1 - 13. Obtenido de <https://www.scielo.br/pdf/csp/v35n3/1678-4464-csp-35-03-e00064618.pdf>
- Moreno, M. (2020). Bienestar psicológico, estrés y factores psicosociales en trabajadores de instituciones gubernamentales de Jalisco - México. *Revista de ciencias sociales*, 26(1), 25 - 30.
- Organización Mundial de la Salud. (2006). *Salud mental y bienestar psicosocial del niño en situaciones de gran escasez de alimentos*. Ginebra: Salud Mental:Evidencia e Investigaciones (MER). Departamento de Salud Mental y Abuso de Sustancias. Obtenido de https://www.who.int/nutrition/publications/emergencies/mental_health_food_shortage_children_sp.pdf
- Pillajo, D. (2020). Bienestar Psicosocial de los hogares del Distrito Metropolitano de Quito para los años 2013 - 2014. Quito: Universidade central de Ecuador.
- Rabito, M., & Rodríguez, J. (2016). Satisfacción con la vida y bienestar psicológico en personas con Disforia de género. *Actas españolas de psiquiatría*, 44(2), 47 - 54. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5430517>
- Ramírez, L. (2012). Bienestar psicosocial de mujeres transexuales en Bogotá, Colombia. Bogotá: Universidad de los Andes.
- Rojas, M. (2015). Tipos de investigación científica: Una simplificación de la complicada incoherente nomenclatura y clasificación. *REDVET*, 16(1), 1 - 14.
- Sandoval, M., & Urbina, A. (2018). Calidad de Vida y bienestar psicológico en las personas con disforia de género en la ciudad de Managua, Nicaragua en el periodo marzo - octubre 2017. Managua: Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León. Obtenido de <http://riul.unanleon.edu.ni:8080/jspui/handle/123456789/7123>
- Seligman, M. (2017). *La auténtica Felicidad*. Pensilvania: B de Books.